

Manuel de Delás,  
Secretario General  
Asociación de Productores de Energías Renovables  
La Gaceta de los Negocios, mayo 2003

### **El Plan de Fomento de las Energías Renovables, propósitos y frustraciones**

El 31 de diciembre del año 2000 el Gobierno aprobaba el Plan de Fomento de las Energías Renovables en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley del Sector Eléctrico de 1997. A requerimiento del IDAE (Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético) encargado de la elaboración del documento, la Asociación de Productores de Energías Renovables-APPA participó en los estudios previos junto con otras organizaciones y entidades del sector para contribuir a un esfuerzo que consideramos decisivo para dotar a nuestro país de unas tecnologías limpias y autóctonas para generar energía. Un impulso necesario para contribuir a la reducción de emisiones nocivas, principalmente de CO<sub>2</sub>; para paliar la tremenda dependencia exterior de nuestro país en el ámbito energético; para contribuir, en definitiva a la construcción de un modelo energético sostenible.

El Plan de Fomento fue recibido con verdadera satisfacción por APPA y motivó nuestra felicitación al IDAE por el magnífico trabajo realizado. Por nuestra parte nos hubiera gustado que fijara unos objetivos todavía más ambiciosos y echamos de menos medidas fiscales por las que peleamos hasta el último momento, pero era sin duda una base más que suficiente para impulsar el desarrollo incipiente en esos momentos de las energías renovables.

Lamentablemente, hoy no podemos estar satisfechos plenamente respecto a la puesta en marcha de este plan, puesto que en la mayor parte de las tecnologías nos alejamos de los objetivos fijados para cada una de ellas y que tenían como meta que en el 2010 el 12 por ciento de la energía primaria sea de origen renovable, como nos exige tanto nuestra legislación como la Directiva Europea y que es necesario alcanzar para el cumplimiento de los compromisos de Kioto, ratificados por el Estado español.

Como puede apreciarse en los gráficos adjuntos sólo la eólica va camino de cumplir estas etapas, que no son en ningún caso metas finales. Por su parte, la eólica va a tener de ahora en adelante más dificultades todavía para mantener el ritmo de crecimiento que ha registrado en los últimos años. Son muchos los obstáculos a los que se enfrenta el desarrollo de las renovables. El marco normativo es adecuado pero su cumplimiento es muy irregular. La tramitación administrativa es un verdadero laberinto en el que los procesos de puesta en marcha pueden prolongarse hasta cinco o siete años en el caso de los parques eólicos y hasta diez o doce años en el de las centrales minihidráulicas. Por otra parte, la conexión a red se ha convertido en un verdadero cuello de botella para los promotores. En primer lugar, por la obsolescencia de la norma en vigor (Orden ministerial de 1985) que no contempla la realidad de los problemas que se plantean y que no cuenta con los criterios objetivos, transparentes y no discriminatorios adecuados para llevar a cabo este proceso básico. En segundo lugar existen carencias en las infraestructuras que hacen inviables en muchos casos la evacuación de la energía allí donde se dispone de recursos suficientes.

Pero sin duda, el obstáculo mayor es la incertidumbre que crean ciertos mensajes sobre el apoyo futuro a las energías renovables. No parece lógico que cuando todavía estamos muy lejos de cumplir con los objetivos fijados en nuestra propia legislación se cuestionen ya los mecanismos que han permitido su desarrollo. Bien al contrario, habría que revisarlos para estimular el desarrollo para las tecnologías que como la fotovoltaica o la biomasa no han despegado todavía por ser insuficiente la retribución.

El sistema de apoyo al precio, primar la producción de kilovatios renovables o fijar un determinado precio, se ha demostrado como el más eficaz y ha permitido la instalación del 85 % de la potencia eólica en Europa en los tres países que lo han aplicado. En España quedó claro que con los incentivos a las renovables se querían poner los medios para alcanzar los citados objetivos y se justificaban como compensación de los inmensos costes ambientales que las tecnologías convencionales no han internalizado en el precio del kWh que producen.

La sociedad debe ser consciente que medioambientalmente y estratégicamente es necesario seguir dando un apoyo a las energías renovables. El cambio climático, la dependencia exterior, por citar sólo los dos principales argumentos, no son cuestiones menores. Si en su día se cogió el camino de aprobar un marco normativo, del que forma parte el Plan de Fomento como guía de su aplicación, fue porque existían razones que hoy están todavía más en vigor. uir esperando.